



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 705

PROPONE DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA REFORMAS EN MATERIA DE ENERGÍA RENOVABLE Y AHORRO EN EL SECTOR PRIVADO

- **Sugiere la creación de un Fondo para facilitar la transición de empresas hacia energías limpias y reducir la contaminación**
- **En su segunda iniciativa impulsa la certificación a empresas que apliquen programas de ahorro energético**

Mexicali, B.C., domingo 18 de mayo de 2025.- La diputada Daylín García Ruvalcaba plantea reformar la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico, con el fin de crear el Fondo para la Transición del Uso de Energía Renovable. La propuesta busca apoyar a empresas e industrias en Baja California para migrar del uso de combustibles fósiles a energías limpias, para reducir la contaminación y mejorar la salud pública.

En su exposición, Daylín García explicó que Mexicali es una de las ciudades más contaminadas de México, y que el 75% de la electricidad en Baja California proviene de fuentes no renovables.

La contaminación por combustión de hidrocarburos, leñas, gas etc. Agravan las enfermedades, lo cual no solo afecta económicamente a los ciudadanos sino también la política pública de salud porque cada vez se tiene que destinar mayores recursos para atender a la población.

“Por ello es prioritario que se haga la transición del uso de energía no renovables al uso de energía limpia renovable, para bajar los índices y los efectos de la contaminación”, indicó la diputada.

Eficiencia energética en el ámbito privado

Con el objetivo de promover la eficiencia energética en el sector privado, mediante una certificación a las empresas o industrias que apliquen programas para ahorro de energía, Daylín García presentó en un segundo proyecto para reformar la Ley de Impulso a la Eficiencia Energética para el Estado.

“Las personas morales establecidas en el Estado, podrán certificar sus procesos para el ahorro energético, asesorados por una Comisión, y de esta manera tendrán preferencia para recibir apoyos institucionales para su desarrollo, lo que incentivará a más industrias a invertir en tecnologías limpias y eficientes”, explicó la diputada.

Entre las distintas formas de ahorro energético mencionadas por la legisladora se encuentran: el aprovechamiento del agua mediante captación y almacenamiento pluvial, el reciclaje de aguas servidas, la protección de la radiación solar, el uso de iluminación natural, la ventilación natural a través del viento y el manejo sustentable de residuos sólidos, entre otros.